

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Antonio Aranda Jimena, Guardia segundo Instructor de la Primera Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Guardia segundo Instructor de la Primera Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la misma don Antonio Aranda Jimena, al sólo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de dicha Administración, el sueldo anual de 11.160 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad del día 6 de septiembre último, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de octubre de 1964.—El Director general, José Díaz Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Juan Miguel Framil Rosas, Guardia segundo Instructor de la Primera Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el séptimo del Estatuto del personal al servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial, esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Guardia segundo Instructor de la Primera Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la misma, don Juan Miguel Framil Rosas, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de dicha Administración, el sueldo anual de 11.160 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad del día 19 de agosto del corriente año, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del Presupuesto de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1964.—El Director general, José Díaz Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso de traslado entre Auxiliares del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia.

Visto el expediente de traslación por concurso instruído para la provisión de plazas vacantes de Auxiliares del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, y teniendo en cuenta lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y 31 del Reglamento Orgánico vigente,

Esta Dirección General acuerda nombrar para desempeñarlas a los Auxiliares del expresado Cuerpo que se relacionan, con expresión de su categoría, por ser los concursantes que, dentro de las condiciones legales, tienen derecho preferente para ocuparlas:

Don Raimundo Quiñonero López. Categoría: Auxiliar Mayor superior. Plaza que se cubre: Juzgado de Primera Instancia número 3 de Murcia.

Don José María Sáez Juan. Categoría: Auxiliar de tercera. Plaza que se cubre: Juzgado de Primera Instancia número 22 de Madrid.

Don Julián José Montejo Barrio. Categoría: Auxiliar de tercera. Plaza que se cubre: Juzgado de Primera Instancia número 9 de Madrid.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de septiembre de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Inspector de Destacamentos Penitenciarios a don Francisco Franco de Blas Jefe superior de Administración Civil del Cuerpo Especial de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Inspector de Destacamentos Penitenciarios a don Francisco Franco de Blas, Jefe superior de Administración Civil del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Jefe de la Sección de Redención de Penas de este Centro directivo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de septiembre de 1964.—El Director general, José María Herreros de Tejada

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Director de la Prisión Provincial de León a don Jesús Rodríguez Alonso, Jefe de Administración Civil de segunda clase del Cuerpo Especial de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Director de la Prisión Provincial de León a don Jesús Rodríguez Alonso, Jefe de Administración Civil de segunda clase del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Administrador de la Prisión Provincial de Murcia.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de septiembre de 1964.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 3194/1964, de 29 de septiembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Ricardo Castro Caruncho pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Ricardo Castro Caruncho pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 2 de octubre de 1964 por la que cesa en el cargo de Jefe superior de Policía de Oviedo don Agustín Ramos Ripoll.

Excmo. Sr.: Haciendo uso de las facultades conferidas en los artículos cuarto y séptimo del Decreto de 31 de octubre de 1958,

Este Ministerio ha dispuesto cese en el cargo de Jefe superior de Policía de Oviedo don Agustín Ramos Ripoll, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 2 de octubre de 1964.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.